





Ministerio ▼ Salud ▼ Protección social ▼ Normativa ▼ Servicios al ciudadano ▼ Transparencia

## Minsalud confirma cuatro nuevos casos de coronavirus (COVID-19) en Colombia

Ministerio de Salud y Protección Social > Minisalud confirma cuatro nuevos casos de coronavirus (COVID-19) en Colombia



ConfirmadoS 13 casos de COVID-19 en el país

- Las autoridades sanitarias han confirmado 13 casos en el país.
- Los nuevos diagnósticos se presentan en pacientes de género femenino ubicadas en Bogotá y Neiva.

Bogotá, 13 de marzo de 2020. El Ministerio de Salud y Protección Social confirma cuatro nuevos casos de COVID-19 en Colombia luego de resultados positivos a los análisis practicados y verificados por el Instituto Nacional de Salud.

Video: Minsalud confirma cuatro nuevos casos de coronavirus (COVID-19) en Colombia

- Mujer adulta mayor en Neiva con antecedentes de desplazamiento desde Italia. Llegó al país el 5 de marzo sin síntomas y al día siguiente arribó a la capital del Huila. Consultó el 9 de marzo.
- Mujer adulta mayor en Neiva. Antecedentes de hermana proveniente de Italia. Consultó el 10 de marzo y presenta buen estado de
- Mujer adulta en Bogotá con antecedentes de desplazamiento desde España.
- Mujer adulta en Bogotá con último antecedente de viaje a España el 3 de marzo e inicio de síntomas el 6 de marzo.

Estos casos fueron confirmados después de que el presidente de la República, Iván Duque Márquez, hiciera la declaratoria de emergencia sanitaria en todo el país y restringiera la realización de eventos masivos con más de 500 personas.

## Recomendaciones a la comunidad

Para poder hacer frente a esta epidemia y minimizar su diseminación debemos tomar medidas responsables:

- Lavado frecuente de manos o el uso de geles o sustancias desinfectantes si no se dispone de lavado.
- Las personas con síndrome gripales deben quedarse en su lugar de residencia. Si tienen que desplazarse, deberán hacerlo con tapabocas y, en lo posible, en trasporte no masivos.
- · El uso del tapabocas está limitado a personas con síndromes gripales o enfermedades previas que lo ameriten. Cuidadores de estas personas o personal de salud.
- Tomar medidas de limitación del contacto físico en saludos, visitas a personas con síndromes respiratorios, y minimizar las visitas a sitios concurridos.
- Recordar que la población más susceptible son los adultos mayores con los que tenemos que estar alertas a los signos que presenten: dificultad respiratoria, fiebre que no mejora o deterioro del estado general. Además, deben limitar el contacto con personas con síndromes gripales, aglomeraciones o eventos masivos
- · Recordar que personas procedentes del exterior o contactos con ellas que presenten síndromes gripales deben acudir al médico.

El Ministerio de Salud y Protección Social es la única entidad encargada de informar a la ciudadanía de manera oficial los casos confirmados en todo el territorio nacional.

Commutador: +57(1) 330 5000 - Central de fax: +57(1) 330 5050

Punto de atención presencial: Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua

Linea de atención de desatres: +57(1) 330 5071 - 24 horas

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:

En Bogotá: +57(1) 593 3750 Resto del país: 018000960020 Horario de atención: Lunes a

Viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.

Linea de orientación sobre el nuevo CORONAVIRUS COVID-19: En Bogotá: +57(1)

330 5041 Resto del país: 018000955590

Chat generalidades sistema de salud

Última actualización: domingo, 12 de abril de 2020



